

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO A MINISTRO DE FÉ PARA
PROCESO FORMACIÓN DE CLUB DEPORTIVO
RADICAL TEAM.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02215/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 23 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

- Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 9 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
- La Ley N°18.883 que aprueba estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- La Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- La ley N°19.418 establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
- Las facultades que confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de Ministro de Fé por parte del Señor Juan F. Guajardo Espinoza, ingresada en Oficina de Partes con fecha 17.10.2025, para llevar a cabo la formación de un Club Deportivo Radical Team, para el día Lunes 27 de Octubre del 2025, desde las 19:00 hrs., en Salón Municipal Municipalidad de Doñihue, ubicado en Avenida Estación N° 344, Doñihue.
- La necesidad de emitir el presente acto Administrativo.

AUTORÍCESE

- AUTORÍCESE, comisión de servicio al Funcionario Municipal, Don Juan José Henríquez Tamayo, para asistir en calidad de Ministro de Fé, el día Lunes 27 de Octubre del 2025, desde las 19:00 hrs., para el proceso de formación de un Club Deportivo Radical Team, en el Salón Municipal de la Municipalidad de Doñihue, Avda. Estación N° 344, Doñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD MINISTRO DE FE	Digital	Ver		

BAG/MDL

DISTRIBUCIÓN:

JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
CATALINA PONCE JARA - ENCARGADA OIRS OIRS

MARIA DIAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - DIDECO (S) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21320771&hash=f413f>